

Andanzas y desventuras de un niño prodigio de la Ilustración española: apuntes biográficos sobre Juan Antonio Picornell y Obispo

Adventures and misadventures of a child prodigy of the Spanish Enlightenment: biographical notes on Juan Antonio Picornell and Obispo

NOELIA LÓPEZ SOUTO

Facultad Humanidades y Comunicación. Paseo de Comendadores, s/n (Hospital Militar),
09001 Burgos

nlsouto@ubu.es; noelia.lopez.souto@gmail.com

ORCID: 0000-0003-0283-7042

Recibido: 14 septiembre 2020 /Aceptado: 26 octubre 2020

Cómo citar: LÓPEZ SOUTO, Noelia, “Andanzas y desventuras de un niño prodigio de la Ilustración española: apuntes biográficos sobre Juan Antonio Picornell y Obispo”, en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, 40 (2020), pp. 353-382.

DOI: <https://doi.org/10.24197/ihmc.40.2020.353-382>

Resumen: Juan Antonio Picornell, hijo del famoso pedagogo Picornell y Gomila, fue uno de los llamados niños prodigio de la Ilustración española. En 1785 se sometió a examen público en la Universidad de Salamanca, con solo tres años de edad, y ese acto consagró su nombre en la prensa nacional y sirvió a la Universidad para sumarse a la carrera propagandística que, con esos certámenes, otras instituciones estaban disputando. Este trabajo arroja nueva luz, a partir de fuentes archivísticas, a la biografía de ese infante *prodigio*, laureado en su niñez por su precoz formación intelectual, pero víctima más tarde del abandono, el silencio y una cruda realidad. Invita además, a la vista de los datos presentados, a una reflexión y nuevo acercamiento al concepto de infancia y de educación en el siglo XVIII.

Palabras clave: Juan Antonio Picornell; niños prodigio; educación precoz; Ilustración; infancia.

Abstract: Juan Antonio Picornell, who was famous pedagogue Picornell y Gomila's son, was a case of child prodigy of the Spanish Enlightenment. In 1785, he underwent a public exam at the University of Salamanca, when he was only three years old, and that act consecrated his name in the national press and it served the University to join the propaganda career that, with these contests, other institutions were playing. This work sheds new light, from archival sources, on the biography of that infant, honored in his childhood because of his early intellectual training, but later victim of abandonment, silence and a harsh reality. In addition, the article provides an updated state of the question about Juan Antonio Picornell's studies.

Keywords: Juan Antonio Picornell; child prodigies; early education; Enlightenment; childhood.

Sumario: 1. Introducción; 2. Juan Antonio Picornell, vida itinerante de laudes e infortunios; 2.1. El padre, Salamanca y Madrid: educación de niño prodigio y orfandad; 2.2. La madre y Mallorca:

formación, trabajo y estabilidad; 3. El final de J. A. Picornell: conciliación entre el niño prodigio y su preceptor; 4. Conclusiones.

1. INTRODUCCIÓN

El interés por la infancia y la educación de niños y niñas, si bien fue una constante a lo largo del siglo XVIII, se acentuó en sus últimos años. El niño dejó de ser en esa centuria un ente inútil e irracional para valorarse en su potencial como ser inacabado y futuro patriota, cuya corrección y desarrollo podía lograrse a través de una conveniente educación¹. Surgieron entonces en torno al tema libros de educación, múltiples artículos en prensa, diversas polémicas y habituales discusiones en los círculos intelectuales de la Europa de las Luces². España no fue una excepción.

El fenómeno de los *enfants prodige* formó parte de esa mayor atención de los ilustrados hacia la infancia y la revalorización de esta como período apto para formar a buenos ciudadanos, valiosos para la patria y al servicio del prestigio de esta. La fascinación del siglo por lo misterioso de lo cotidiano, lo sorprendente y extraordinario, o lo que excedía toda medida y norma racional, lo cual desafiaba al afán iluminista de comprenderlo todo, condujo asimismo a la fascinación por ciertos talentos infantiles: a ellos se asociaba la unión de genio y educación. Se trató de jóvenes cuya precoz instrucción los modeló conforme al motivo del *puer senex* o ‘niño sabio’. La prensa del momento encomió esas figuras singulares, que eran exhibidas por sus padres o preceptores mediante exámenes públicos. Estos actos, que congregaban una amplia audiencia, alcanzaron su máximo apogeo en el siglo XVIII y, en particular, entre 1760 y 1809: de hecho, solo entre 1770 y

¹ Véase sobre esto CAVA LÓPEZ, Gema, “La infancia en el siglo XVIII español: concepto, realidad e imagen”, Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, 2001. URL: <https://chdetrujillo.com/tag/m-gema-cava-lopez/> (Consultado: 18 de abril de 2020). También, a propósito de este tema, monografías como el clásico ARIÈS, Philippe, *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus, 1992; NÚÑEZ ROLDÁN, Francisco (ed.), *La infancia en España y Portugal, siglos XVI-XIX*, Madrid, Sílex, 2011; o RAVETLLAT BALLESTÉ, Isaac, *Aproximación histórica a la construcción de sociojurídica de la categoría Infancia*, Valencia, Universitat Politècnica de València, 2015.

² SARRAILH, Jean, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957, p. 214.

1799 se concentró el 60% del total de certámenes celebrados en España³. Estas pruebas respondían a una reiterada práctica ritual –publicación de su anuncio y desarrollo ante un tribunal según las materias programadas de la tradicional *ratio studiorum*–, pero cumplían una doble función que explica su promoción y asimismo su favorable acogida por parte de acreditadas instituciones como los Estudios Reales de San Isidro, el Colegio Imperial, la Real Academia de San Fernando, el Real Jardín Botánico, la Real Sociedad de Valladolid, la Universidad de Zaragoza, la de Alcalá y de otras muchas. En primer lugar, esos exámenes servían de propaganda para el centro docente y para el reconocimiento público hacia sus mejores alumnos, su profesorado y sus estudios (o, en su caso, hacia el preceptor particular y su método); y en segundo lugar, desde la perspectiva educativa, eran actos académicos convertidos en reuniones sociales donde se laureaba al alumno aventajado y se estimulaba su ejemplo. En España contamos con prototipos notorios de infantes prodigio como María del Rosario Cepeda y Mayo, joven noble de doce años examinada en la Universidad de Cádiz en 1768⁴; Pascuala Caro y Sureda, hija de los marqueses de la Romana, sometida a examen con trece años en Valencia en 1781⁵; María Isidra de Guzmán, nombrada doctora por Alcalá en 1785⁶, o la infanta Carlota Joaquina, hija de Carlos IV y expuesta a examen público con doce años en Madrid⁷.

En ese contexto socio-cultural ha de encuadrarse la singular historia de Juan Antonio Picornell y Obispo (1781-1817), famoso en su niñez por sus dos exhibiciones como niño prodigio en la Universidad de Salamanca, con tres y cinco años, aunque más tarde olvidado y silenciado por aquellos

³ CAPEL, Horacio, “La geografía en los exámenes públicos y el proceso de diferenciación entre geografía y matemáticas en la enseñanza durante el siglo XVIII”, en *Revista internacional de ciencias sociales*, 1 (1981), p. 92.

⁴ Más detalles en BOLUFER PERUGA, Mónica, *La vida y la escritura en el siglo XVIII*. Inés Joyes, Valencia, Universitat de València, 2008, p. 60.

⁵ Véase más en BOLUFER PERUGA, Mónica, “Desde la periferia mujeres de la Ilustración en «Province»”, en Romà Calle (coord.), *La Real Academia de Bellas Artes de San Carlos en la Valencia Ilustrada*, Valencia, Universitat de València, 2009, pp. 76-81.

⁶ Más información en BOLUFER PERUGA, Mónica, “Galería de «mujeres ilustres» o el sinuoso camino de la excepción a la norma cotidiana (ss. XV-XVIII)”, en *Hispania*, LX/1, 204 (2000), pp. 181-224; *La vida y la escritura...*, p. 60.

⁷ Consúltese más en LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria, “Reinas madres, reinas hijas: educación, política y correspondencia en las cortes dieciochescas”, en *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales* (monográfico: *Las reinas y la legitimidad de la monarquía en España, siglos XVII-XX*), 31 (2014), p. 50; GIEDROYC, Romuald, *Résumé de l'histoire du Portugal au XIX siècle*, Paris, Librairie D'Amoyot, 1875, p. 7.

mismos que le habían aplaudido. En 1787, en el periódico *Correo de Madrid*⁸, un lector ya preguntaba por el futuro de ese prometedor infante y, sin embargo, hasta ahora la crítica apenas se ha pronunciado al respecto, manteniendo a España huérfana de estudios relacionados con el fértil fenómeno europeo de los *enfants prodiges*⁹. El presente artículo, en consecuencia, siguiendo los presupuestos de la investigación archivística, pretende esclarecer y reivindicar el caso hispánico del niño Juan Antonio Picornell. En él se da a conocer su completa biografía, a partir de la cual se sugiere la necesidad de nuevas reflexiones y acercamientos sobre la infancia y los límites de la educación en el Siglo de las Luces. Esta aportación biográfica contribuye también a conocer mejor el fenómeno de los niños prodigio, desarrollado en nuestro país al igual que en el resto de Europa.

2. JUAN ANTONIO PICORNELL, VIDA ITINERANTE DE LAUDES E INFORTUNIOS

La singular biografía de Juan Antonio Picornell y Obispo apenas ha merecido estudios propios¹⁰, sino que su figura casi siempre ha sido atendida como parte del retrato de su padre, Juan Bautista Mariano Picornell y Gomila (1759-1825), célebre pedagogo de la Ilustración española y revolucionario de carismática y compleja personalidad¹¹. Es más, entre las

⁸ *Correo de Madrid*, 81 (1 de agosto de 1787), pp. 355-356.

⁹ Véase a propósito SACQUIN, Michèle, *Le printemps des génies. Les enfants prodiges*, Paris, Bibliothèque Nationale / Robert Laffont, 1993. También WALKER, Stevens, *Jung and he jungians on myth*, London / NY, Routledge, 2014 y TELLEZ CAMARA, Pedro, *Vida, obra, actividad musical y recepción de Pepito Arreola a través de la prensa (1899-1919)*, Madrid, UAM, 2015.

¹⁰ Excepciones a lo dicho serían las entradas biográficas de BOVER, Joaquin María, *Memoria biográfica de los mallorquines que se han distinguido en la antigua y nueva literatura*, Palma, Imprenta Nacional regentada por D. Juan Guasp, 1838, p. 263 y *Diccionario bibliográfico de las publicaciones periódicas de las Baleares*, Palma, Imprenta de la V. de Villalonga, 1862, p. 23; VILLAR Y MACÍAS, Manuel, *Historia de Salamanca*, [Salamanca, Imp. de Francisco Núñez Izquierdo], 1887, vol. III, pp. 222-224; DÍAZ DÍAZ, Gonzalo, *Hombres y documentos de la filosofía española*, Madrid, CSIC, 1980, vol. VI, p. 454; y diccionarios enciclopédicos como en DOLÇ, Miquel y SERRA, Pere Antoni (dirs.), *Gran Enciclopèdia de Mallorca*, Palma de Mallorca, Promomallorca, 1989: vol. XIII, p. 128.

¹¹ La mayoría de estudios biográficos sobre Picornell padre ahondan en su carrera revolucionaria, en España y Venezuela. Pueden destacarse por su rigor y por incluir referencias a su hijo: los fundamentales estudios doctorales de AGUIRREZABAL, María Jesús, *Juan Picornell en los inicios de la crisis del Antiguo Régimen*, (Tesis Doctoral

escuetas y superficiales semblanzas dedicadas al joven, a menudo su periplo vital se ha entremezclado con el de su homónimo progenitor¹² y las informaciones proporcionadas resultan vagas, carentes de apoyo documental o muy parciales. Desde que Miguel dels Sants Oliver, a comienzos del siglo XX, confesaba que “poco se sabe de Picornell [hijo]”¹³ la situación apenas ha cambiado. Al margen de las clásicas y escasas aportaciones decimonónicas de Bover y Villar y Macías, y el reciente estudio doctoral de Michelena a propósito de la sentencia por la Conspiración instigada por el padre en 1795¹⁴, las contribuciones más serias al estado de la cuestión proceden del campo de la educación y se concentran en el proceso de

inédita), Universidad de Sevilla, 1973 y MICHELENA, Carmen L., *Reformas y rebeliones en la crisis del Imperio borbónico. Dos intentos revolucionarios ilustrados: de San Blas (Madrid, 1795) a La Guaira (1797)*, (Tesis Doctoral), Universidad de Sevilla, 2007 o *Luces revolucionarias. De la rebelión de Madrid (1795) a la rebelión de La Guaira (1797)*, Caracas, CELARG, 2010; GRASES, Pedro, *Escritos selectos*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1989, pp. 21-26; FULGENCIO LÓPEZ, Juan, *Juan Picornell y la conspiración de Gual y España*, Caracas, Ediciones Nueva Cádiz, 1955; ZAVALA, Iris, “Picornell y la Revolución de San Blas: 1795”, en *El texto en la historia*, Madrid, Nuestra Cultura, 1981, pp. 199-254; COMELLAS José Luis y AGUIRREZÁBAL, María Jesús, “La conspiración de Picornell en el contexto de la prerrevolución liberal española”, en *Revista de Historia Contemporánea*, 1 (1982), pp. 7-38, part. 15-18; PIÑA HOMS, Román, “Juan Picornell: de maestro reformista a líder revolucionario”, en Ferrer Benimeli, José Antonio (coord.), *Masonería, política y sociedad*, Madrid, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 1989, vol. II, pp. 587-598 y *Un triángulo masónico: los secretis de tres vidas azarosas: Francesc Seguí, Miguel Cayetano Soler y Juan Bautista Picornell*, Palma, Leonard Muntaner, 2011; ROURA, Lluís, “Robespierre, Babeuf... i Picornell: dins la «vitrina»”, en *L'Avenç: Revista de història i cultura*, 205 (1996), pp. 18-21 y “Juan Bautista Picornell y Gomila, précurseur républicain dans le monde hispanique”, en Le Bozec, Christine y Wauers, Eric (eds.), *Pour la Révolution Française: en hommage a Claude Mazauric*, Rouen, Universidad de Rouen, I.R.E.D.-C.R.H.C.T., 1998; MARTORELL FULLANA, Catalina María, *El republicanisme federal i la cultura liberal democràtica a Mallorca (1840-1900)*, (Tesis Doctoral), Universitat Autònoma de Barcelona, 2015; y también ALARES DOMPMIER, María Luisa, “Un ilustrado liberal en la América de la emancipación”, en *Studi di letteratura ispano-americana*, Milán, 15-16 (1983), pp. 109-124, para un análisis ideológico del personaje a partir de sus textos pedagógicos.

¹² OLIVER, Miquel dels Sants, *Mallorca durante la primera revolución (1808 a 1814)*, Palma, Imprenta de Amengual y Muntaner, 1901, p. 408, dedica incluso una nota, a modo de disculpa, para reconocer su sospecha de que no todas las aventuras relatadas sean atribuibles al hijo.

¹³ OLIVER, *op. cit.*, p. 478.

¹⁴ BOVER, *Memoria biográfica*, VILLAR Y MACÍAS, *op. cit.*, y MICHELENA, *Reformas y rebeliones*, pp. 39-64.

formación y exhibición pedagógica llevado a cabo por el tutor y preceptor Picornell y Gomila¹⁵.

2.1. El padre, Salamanca y Madrid: educación de niño prodigio y orfandad

Las primeras noticias acerca de Picornell y Obispo las hallamos en su partida de nacimiento¹⁶. Por ella sabemos que nació el 9 de septiembre de 1781 y que fue bautizado por José Domínguez en la catedral de Salamanca el 6 de octubre del mismo año. Lo interesante, no obstante, es la nota que puede leerse en el margen lateral izquierdo del documento: “De orden del Señor Provisor se puso esta partida, Antonio Picornell. Se entresacó del Libro de expósitos que está al folio 256 vuelta la hoja”. Esta referencia a un supuesto origen huérfano del niño sorprende porque en ninguna de las alusiones a él se sugiere esa condición de expósito; más bien se afirma la legitimidad del vínculo con sus progenitores. Así, en la partida de nacimiento consta: “hijo legítimo de Don Juan Picornell y Gomila, natural de la ciudad de Palma, reino de Mallorca, y de su legítima mujer doña Feliciana Obispo Álvarez, natural de la ciudad de Valladolid”¹⁷. Por lo que

¹⁵ Para un breve estado de la cuestión, considérese ARENAS CRUZ, María Elena, *Pedro Estala, vida y obra. Una aportación a la teoría literaria del siglo XVIII español*, Madrid, CSIC, 2003, pp. 57-61; DELGADO CRIADO, Buenaventura, *Historia de la educación en España y América*, Madrid, Ediciones Morata, 1993, vol. II, pp. 801-802; LABRADOR, Carmen, PABLOS RAMÍREZ, Juan Carlos de, *La educación en los papeles periódicos de la ilustración española*, Madrid, Ministerio de Educación, 1989, p. 104 y ss.; HERNÁNDEZ FRAILE, Paloma, *Catálogo Bibliográfico de Obras de Pedagogía en la Ilustración*, Madrid, CSIC, 1989, pp. 363 - 400.

¹⁶ Archivo Histórico Diocesano de Salamanca [AHDS], Libro de bautismos de la Catedral de Salamanca, 438/3, fol. 80r-80v.

¹⁷ Sobre la discriminación o maltrato físico y moral de esos niños véase, entre otros, LA FUENTE GALÁN, María del Prado de, “La situación de las inclusas en el siglo XVIII. La encuesta de 1790”, en *Chronica Nova*, 24 (1997), pp. 61-78, part. 76-77; BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé, “La crianza y educación de los expósitos en España entre la Ilustración y el Romanticismo (1790-1835)”, en *Revista de Historia de la Educación*, 10 (1991), pp. 37-41 y “Pobreza y niños marginados en la Edad Moderna”, *Revista de Historia de la Educación*, 18 (1999), pp. 33-50, part. 40-41; ÁLVAREZ SÁNTALO, L. C., *Marginación social y mentalidad. Expósitos de Sevilla. 1613-1910*, Graftálita, Sevilla, 1980, part. p. 121; y MEDINA GONZÁLEZ, Sergio, “El interés superior del niño por medio de la adopción: una visión histórica”, en *Revista de Lenguas Modernas*, 11 (2009), pp. 267 y ss. Este problema condujo a la promulgación del Real Decreto del 5 de enero de 1794, que legitimó a todos los expósitos (*Novísima Recopilación de las Leyes de España mandada*

concieme a los críticos, ninguno cuestiona esta filiación; tampoco los coetáneos de sus padres¹⁸. Ahora bien, según el *Diccionario de la lengua castellana*, la voz *legítimo* se aplicaba entonces a “lo que es según las leyes divinas o humanas”¹⁹ y el verbo *legitimar* registraba la siguiente acepción: “hacer legítimo al hijo que no lo es, o por gracia del príncipe o por subsecuente matrimonio”. Conforme a esto, Picornell y Obispo habría podido ser niño expósito y después recogido y legitimado por el matrimonio, que contrajo nupcias en 1780, un año antes del nacimiento del menor. La diferencia de edad entre la pareja, no obstante, hizo que Feliciano sumara ya treinta y seis años cuando recibieron al infante²⁰, mientras que Picornell y Gomila contaba entonces apenas veintidós. Así, aunque ella se hallaría aún en edad fértil –lo cual induciría a cuestionar el prohijamiento en el hospicio de un ilegítimo–, también es cierto que para la época su edad resultaría muy avanzada para un primer embarazo. Además de la rareza de ese supuesto, el innegable registro del recién nacido Picornell en el hospital de expósitos y el coste económico que suponía en ese siglo retirar de la inclusa a un menor por parte de sus progenitores naturales²¹ reafirma la hipótesis de la inconexión biológica. Por otra parte, ¿por qué habrían de abandonarlo para recogerlo al mes siguiente? Su situación económica no debía adolecer de dificultades y, desde luego, si así fuese no se habrían resuelto en unos días.

El texto que figura en el libro del hospital de expósitos de Salamanca añade nuevos datos que corroboran la anterior hipótesis. Transcrito por Villar y Macías, en ese texto se recoge el nombre de “Antonio Picornell (Navarro)” junto a otros cinco menores y se especifica que José Domínguez bautizó “*sub conditione* a Antonio Picornell (Navarro) y a Joaquina Vitoria”²². Villar y Macías apunta también que en el mismo asiento se estampa una nota marginal: “El dicho Antonio Picornell, es hijo legítimo de don Juan Picornell y doña Feliciano Obispo [...]”. Adviértase que este extracto del libro del hospicio hubo de copiarse con posterioridad al

formar por el Carlos IV, Madrid, [s.n.], 1805-1807, vol. III, lib. VII, tit. XXXVII, ley V, p. 692).

¹⁸ Cfr. *Diario de JOVELLANOS*, Gaspar Melchor de, *Diarios de Jovellanos (memorias íntimas)*, ed. Julio Somoza y estudio preliminar de Ángel del Río, Oviedo, IDEA, 1953-1954.

¹⁹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1780, p. 578.

²⁰ Cfr. MICHELENA, *Reformas y rebeliones*, p. 30.

²¹ Acerca de esto consúltese el riguroso estudio de BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, “La crianza y educación de los expósitos”, p. 57.

²² VILLAR Y MACÍAS, *op. cit.*, pp. 248-249.

bautismo del infante Piconell, de modo que las alusiones al niño con nombre y apellido (“Antonio Picornell”), frente al resto de bautizados, y la información en la nota acerca de sus legítimos padres, bien parece deberse a que este huérfano fue el único hasta entonces prohijado como hijo de pleno derecho y de ahí la necesidad de enmendar su naturaleza de expósito y especificar su nueva condición. Su bautizo *sub conditione* y la apostilla topográfica “(Navarro)” revalidan esta conjetura, puesto que esa suerte de bautismo se opone al regular y se realiza solo cuando no hay certeza de que el menor haya recibido ese sacramento con anterioridad, supuesto posible si el expósito Juan Antonio proviniese de otro hospicio o hubiese sido identificado con esa procedencia²³. Ahora bien, más allá de presunciones, la documentación conservada acerca de Juan Antonio Picornell y Obispo no nos permite sancionar de manera más firme su origen huérfano.

En este sentido, el único autor que transcribe su partida de nacimiento y su registro en el libro de expósitos, y que elabora una breve nota biográfica del niño basada en su nacimiento y exámenes en el *Studium* salmantino, no contempla su condición de huérfano porque prescinde de una lectura crítica de los datos y prefiere presentar las *infances* sin tacha de un niño ensalzado por los doctores de la Universidad: lo considera, en consecuencia, natural de Salamanca y nacido en el seno del matrimonio entre Juan B. Mariano Picornell y Feliciano Obispo. Por otra parte, el desprecio en el siglo XVIII hacia los expósitos, a menudo privados de formación intelectual y abocados a una vida de miserias o a un oficio modesto²⁴, habría de mover al padre pedagogo a guardar silencio respecto al oscuro pasado de su hijo²⁵. Resulta

²³ Acerca de la habitual circulación de los expósitos véase Bartolomé Martínez, “La crianza y educación de los expósitos”, pp. 52-53 y LA FUENTE GALÁN, *op. cit.*, pp. 70-74.

²⁴ A propósito de este determinismo social y laboral hacia los expósitos puede verse BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, “La crianza y educación de los expósitos”, pp. 37-38 y “Pobreza y niños marginados”, pp. 38-39, 45-50; LA FUENTE GALÁN, *op. cit.*, p. 66; MEDINA PLANA, Raquel, “Escrituras de adopción o prohijamiento de expósitos de la Inclusa de Madrid (1700-1852)”, en *Cuadernos de Historia del Derecho*, 21 (2014), pp. 203-207. Sobre el rechazo social hacia los huérfanos en esa época, consúltese ÁLVAREZ SANTALÓ, León Carlos: *Marginación social y mentalidad en Andalucía Occidental. Expósitos en Sevilla (1613-1910)*, Sevilla, Junta de Andalucía, 1980.

²⁵ Resulta curioso que Picornell y Gomila en su *Relación de los méritos* para entrar en la Real Sociedad Bascongada indique que adoptó –para tenerlo a su cargo y darle colocación– a un chiquillo de 11 años que halló en la mendicidad: Juan Grande. El opuesto destino que quizá concibió para este, frente al de su supuesto hijo, explicaría la contraria actitud de revelar u ocultar su origen. Además, ese joven adoptado le servía en su *Relación* para probar una conducta pía y favorable a su admisión. De hecho, sorprende que al muchacho Grande le dedique un completo párrafo, mientras que a Juan Antonio apenas una oración alusiva a

sintomático constatar, además, que el matrimonio Picornell no tuvo más hijos a parte de Juan Antonio. Este tal vez fue buscado en adopción porque la pareja no podía tener descendencia y Juan B. Mariano, interesado en esos años en la educación para los niños, deseaba disponer de un menor para llevar a la práctica sus teorías; y desearía preferiblemente a uno con apenas unos días desde su llegada al mundo, como en efecto lo sería Juan Antonio²⁶.

Hemos de apoyarnos en las biografías de Juan Bautista Mariano Picornell, en el epílogo al poema literario *La niñez laureada*²⁷ o en las propias obras de educación del padre para esbozar los primeros años del niño Picornell. La crítica coincide al vislumbrar esa primera infancia como un período de recepción de una estricta formación, destinada a propiciar el desarrollo de la capacidad intelectual del menor mediante una disciplinada enseñanza: práctica e intuitiva. El programa educativo del padre, “orientado por las ideas sensoempiristas y su peculiar interpretación del pensamiento pedagógico de Rousseau”, llevado incluso “hasta los extremos más mecanicistas”, hubo de aplicarse con rigidez y constancia en el infante Juan Antonio Picornell. De hecho, Aguirrezábal se atreve a hablar de “increíbles torturas, supuestamente pedagógicas”²⁸. Por su parte, Carmen Labrador y Juan Carlos de Pablos sostienen que el padre durante esos años debió de “obligar” al párvulo “a memorizar unos determinados contenidos, pero no a razonar verdaderamente”²⁹. Coinciden, por tanto, con Aguirrezábal y Comellas al cuestionar si el genio en ese tándem fue el hijo o en realidad el metódico, elucubrador y ambicioso tutor³⁰.

sus dos exámenes públicos. Véase AHN, Consejo 11936-I, 4 fols., original transcrito por MICHELENA, *Luces revolucionarias*, pp. 342-345.

²⁶ Nótese que el infante recibió el nombre de su instructor y *legítimo* padre [Juan] y que este, en sus tratados, destaca la importancia de criar a los bebés desde los primeros momentos. Cfr. PICORNELL Y GOMILA, Juan B. M., *Discurso teórico-práctico sobre la educación de la infancia*, Salamanca, Andrés García Rico, 1786, pp. 8-20.

²⁷ IGLESIAS DE LA CASA, José, *La niñez laureada. Poema*. Salamanca, Oficina de la Santa Cruz, por Domingo Casero, 1785.

²⁸ Nos servimos de las consideraciones de DELGADO CRIADO, *op. cit.*, p. 801, ante la imposibilidad de consultar la tesis doctoral inédita de AGUIRREZÁBAL, *op. cit.*. Cfr. AGUIRREZÁBAL y COMELLAS, *op. cit.*, pp. 16-17.

²⁹ LABRADOR y PABLOS RAMÍREZ, *op. cit.*, p. 104. Esta misma sospecha y reproche surge en ocasión del examen al niño en 1785 y es contestada en el primer tratado educativo de PICORNELL Y GOMILA, *op. cit.*, p. X.

³⁰ AGUIRREZÁBAL y COMELLAS, *op. cit.*, p. 16.

Por lo que atañe al colofón informativo de *La niñez laureada* de José Iglesias de la Casa³¹, en él se informa de que el infante había demostrado cualidades y predisposición al aprendizaje desde sus primeros meses de vida: antes de emitir ningún balbuceo, ya prestaba suma atención a sus mayores –se afirma– y cuando aprendió a hablar, pronunció a veces respuestas inesperadas por su agudeza; al igual que manifestó siempre una gran capacidad mnemotécnica. Debido a esas precoces aptitudes e inclinaciones, sus padres se esforzaron por proporcionarle una completa instrucción en valores y conocimientos a fin de educarlo y volverlo un ciudadano útil, pese a su temprana edad. La precoz educación recibida por el pequeño, de hecho, ilustra el mensaje principal defendido más tarde en sus tratados por el pedagogo. El texto presenta, además, las *infances* del niño en estrecha interacción y al cuidado de sus padres preceptores.

En sus obras pedagógicas, Juan B. Mariano Picornell informa y reconoce también haber educado a su hijo desde bebé, “haciendo que mamase, con la leche, los principales conocimientos de la Religión, de la Moral, de la Historia Sagrada y de la Geografía”³². El pequeño fue sometido a un método pedagógico aplicado con constancia y rigor, como su mismo maestro confiesa en oposición a los reprehensibles padres que permiten a sus niños entretenerse en bagatelas y que retardan la instrucción por creer que esta les fatigará o dañará la salud: “me veo precisado, en obsequio de la verdad, a confesar con el mayor candor que [Juan Antonio] no es ningún monstruo de comprensión ni de memoria, y que lo que sabe es el fruto de un talento regular, cultivado con una educación anticipada y metódica”³³. Los presupuestos educativos que Picornell y Gomila defendió en sus tratados de pedagogía es claro que hubo de practicarlos con su hijo, al que habría privado de mimos y ocios propios de la edad infantil; y al que habría sometido a “intemperies y [...] incomodidades” a fin de fortalecer su resistencia física y mental³⁴. La siguiente cita resulta ilustrativa para comprender los sacrificios padecidos por el crío durante su proceso educativo, ya desde sus primeros años de vida:

³¹ Véase IGLESIAS DE LA CASA, *op. cit.*, pp. 34-36. Esta “Nota” final fue posiblemente redactada por el propio preceptor o por Iglesias en conocimiento de los informes emitidos por la Universidad tras el examen de 1785.

³² PICORNELL Y GOMILA, Juan B. M., *Examen público, catechístico, histórico y geográfico a que expone don Juan Picornell... a su hijo Juan Antonio Picornell y Obispo...*, Salamanca, imprenta de Andrés García Rico, 1785, p. 5.

³³ PICORNELL Y GOMILA, *Examen...*, pp. VI-VII, X.

³⁴ PICORNELL Y GOMILA, *Examen...*, p. 14.

Habituándose a sufrir los calores, los fríos, y las lluvias, a levantarse temprano, a los baños fríos, y a un continuo ejercicio, sus carnes se harán sólidas, y compactas; sus músculos, y sus huesos se reforzarán y adquirirán una consistencia, que los pondrá en estado de poder en lo sucesivo servir útilmente a su Patria.

Ahora bien, toda teoría o experimento que se precie debe demostrarse con una prueba empírica. Así, la siguiente noticia que tenemos del infante Picornell es ya de 1785 con motivo de su examen público en la Universidad de Salamanca. La prueba tuvo lugar el domingo 3 de abril de 1785 ante un tribunal de sabios doctores y en ella el presunto niño prodigio respondió a preguntas sobre conocimientos varios, a más de mostrar un temple y una resolución impropia de su edad; todos saberes y virtudes que su preceptor le había inculcado. Con este acto, en sintonía con otras pruebas de precoz exhibición intelectual practicadas desde el siglo XVII en ateneos europeos y a su imitación en España (por ejemplo, en Cádiz, en Valladolid, en Barcelona, en Zaragoza o ese mismo año de 1785 en Alcalá de Henares), la Universidad salmantina se incorporaba a esa competición velada entre instituciones por exhibir los talentos más precoces de sus lugares. Con el niño Picornell el *studium* de Salamanca se posicionaba en esa pugna con fuerza, lo cual hacía honor a su prestigio como centro de referencia en ese momento para la Monarquía Hispánica.

Pero este extraordinario y sonado evento, del que el pequeño Juan Antonio Picornell de tres años salió victorioso y ante el asombro de académicos y demás asistentes, no solo proporcionó proyección y fama internacional a la institución en relación con el extendido fenómeno de los *enfants prodige*, sino que, ante todo, repercutió en el prestigio pedagógico y en el reconocimiento sociopolítico del padre, que a partir de ese año lanzó su carrera como tratadista reformador de la educación de la infancia³⁵, ingresó en la Sociedad Económica Matritense³⁶ y fue receptor de una pensión para la educación de su hijo concedida por Carlos III en pago a sus méritos patrióticos. Juan Antonio Picornell consagró su nombre como niño prodigio

³⁵ Sobre la reforma pedagógica nacional que pretendía impulsar Juan Bautista Picornell véase DELGADO CRIADO, *op. cit.*, pp. 801-802 y RUIZ BERRIO, Julio, “La Educación del Pueblo Español en el proyecto de los Ilustrados”, en *Revista de educación*, n.º extraordinario (1988), pp. 163-191, part. 184).

³⁶ AGUIRREZÁBAL, María Jesús, “La conspiración de Picornell en el contexto de la prerrevolución liberal española”, en *Revista de Historia Contemporánea*, 1 (1982), p. 16, 37n.

tras ese notorio examen público, registrado por las gacetas de la época³⁷ y por otros documentos de condición menos efímera. Así, dan testimonio de ese sorprendente suceso un informe del doctor y reputado poeta Juan Meléndez Valdés³⁸, los libros oficiales de claustros de la Universidad³⁹, el *Examen público, catechístico, histórico y geográfico* publicado en 1785 por el propio padre y preceptor de la criatura, con un testimonio notarial y una carta elogiosa de uno de los doctores asistentes a la prueba⁴⁰ y, por último, un poema encomiástico firmado por el poeta salmantino José Iglesias de la Casa, compuesto de ochenta estancias de nueve versos cada una⁴¹. La figura del padre pedagogo como desencadenante de todos esos textos citados – salvo, de manera directa, las noticias en prensa– resulta evidente. Es más, para el caso de los documentos oficiales emitidos desde la Universidad queda constancia explícita de su encargo por parte del preceptor, como puede leerse en un memorial del 4 de abril transcrito en el correspondiente asiento de claustros, donde Juan Bautista solicitaba que se le diese testimonio del ejercicio practicado por su hijo y una valoración del resultado del mismo⁴². El niño, tras este evento, debió de seguir formándose bajo las órdenes de su educador.

Pasados dos años, en 1787, vuelve a localizarse el nombre del niño Picornell y Obispo en un nuevo examen público en el mismo ateneo salmantino y con las mismas pautas de desarrollo y reacciones que en la anterior ocasión⁴³. De hecho, ese año pudo leerse en el *Correo de Madrid* una carta que, aunque benévola hacia el padre director del “espectáculo”, revelaba la actitud porfiada de este en el logro de sus objetivos: “Estoy bien distante de querer infamar mi pluma zahiriendo el patriótico celo de los que encarecen la paciencia que Picornell ha tenido para educar a su hijo, pero supuesto que no estamos en las batuecas, con una vez basta”⁴⁴. Entonces Picornell y Gomila estaba obsesionado en emprender una reforma pedagógica y, si el par de exhibiciones públicas a las que sometió a su hijo

³⁷ Véase *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, mayo de 1785, t. V, pp. 445-446; *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, 24 (diciembre de 1785), pp. 447, 468.

³⁸ AUSA 245, ff. 106v-116r.

³⁹ AUSA 3718, ff. 1r-3r.

⁴⁰ PICORNELL Y GOMILA, *Examen...*

⁴¹ IGLESIAS DE LA CASA, *op. cit.*

⁴² AUSA 245, 107v. y 111r.

⁴³ Nótese que este examen no se registra en libros de claustros ni hay ningún informe sobre él.

⁴⁴ *Correo de Madrid*, 89 (25 de agosto de 1787), pp. 392-393.

formaron parte de su proyecto de autopromoción y visibilidad en la Corte⁴⁵, su publicación de obras de instrucción a los niños en los años consecutivos a las pruebas –de 1786 a 1790⁴⁶– debieron de terminar de concretar el programa de fomento y difusión de sus teorías. El infante Juan Antonio Picornell, en consecuencia, fue un instrumento más al servicio de sus planes.

Llegados a este punto, las referencias biográficas al joven Picornell por parte de la crítica resultan confusas, sin justificación documental y en su mayoría erróneas. Unos confunden su trayectoria con la del padre, le tachan de conspirador y luego le creen fuera del país⁴⁷; otros le ven como director de la *Gaceta* –presuponemos, en Madrid– y le dirigen en 1803 a Mallorca y luego a América⁴⁸; otros lo ven deambulando como un mendigo por las calles de la capital⁴⁹; y otros le predicen un infausto final, como Villar y Macías, que declaró con casi total seguridad “que aquel extraordinario desarrollo intelectual le llevaría prematuramente al sepulcro”⁵⁰.

Si se atiende a la biografía del padre⁵¹, en torno a 1788 la familia dio el salto a la capital madrileña y estableció allí su residencia. Así lo confirma, además, una publicación por parte de Picornell padre en 1790 con pie de imprenta en Madrid⁵². En la capital el joven estudiará con los escolapios y

⁴⁵ Ambas pruebas se acompañaron de publicaciones: PICORNELL Y GOMILA, *Examen y Examen público histórico y geográfico a que expone segunda vez...*, Salamanca, imprenta de Andrés García Rico, 1787. Considérese, asimismo, IGLESIAS DE LA CASA, *op. cit.*

⁴⁶ Estos tratados fueron PICORNELL Y GOMILA, *Discurso teórico-práctico...* y la versión traducida de MATHON DE LA COUR, Charles, *Discurso sobre los mejores medios de excitar y fomentar el patriotismo en una monarquía...*, trad. Juan B. Mariano Picornell y Gomila, Madrid, oficina de Aznar, 1790 (AGUIRREZÁBAL y COMELLAS, *op. cit.*, p. 16; GRASES, *Escritos selectos*, p. 21). También el pedagogo preparaba con Estala en torno a 1787 un *Catecismo político* que inculcaría en los niños amor y respeto a los principios de la monarquía, pero quedó inédito (AHN, Estado, 3245) al igual su versión de 1789 *Plan de educación* (Sociedad Económica, leg. 88-4). Por lo que se refiere a *El maestro de primeras letras instruido perfectamente en todas las obligaciones y prerrogativas*, que la crítica data en 1786, no debió de llegar a publicarse o, al menos, no se ha documentado su publicación (cfr. AGUILAR PIÑAL, Francisco, *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, Madrid, CSIC, 1981, vol. VI, pp. 394-395). Más sobre el *Catecismo político* en ARENAS CRUZ, *op. cit.*, pp. 56-57, 135-136.

⁴⁷ Cfr. OLIVER, *op. cit.*, pp. 479-480.

⁴⁸ Cfr. BOVER, *Memoria biográfica*, p. 263; OLIVER, *op. cit.*, p. 480; DÍAZ DÍAZ, *op. cit.*, p. 454.

⁴⁹ Véase EGIDO MARTÍNEZ, Teófanos, *Carlos IV*, Madrid, Arlanza Ediciones, 2001, p. 91.

⁵⁰ (1887, vol. 3, 224.

⁵¹ AGUIRREZÁBAL y COMELLAS, *op. cit.*, p. 16.

⁵² Véase MATHON DE LA COUR, *op. cit.*

después tomará lecciones en los Reales Estudios de San Isidro pensionado por Su Majestad Católica Carlos IV. En concreto, en esos años cursó estudios correspondientes al grado de Matemáticas⁵³.

No obstante, las frustradas aspiraciones reformistas del pedagogo debido a su marginación por los círculos del poder y, por tanto, “despechado”⁵⁴, infundirán en él un radical cambio ideológico y precipitarán el rumbo de los acontecimientos: en 1795 Picornell y Gomila participó en la Rebelión del cerrillo de San Blas o Conspiración de San Blas, revuelta que pretendía implantar una monarquía constitucional basada en la soberanía popular⁵⁵, y fue condenado al exilio⁵⁶; también su esposa se vio afectada con penas secundarias en la sentencia, que se acabó de resolver al año siguiente⁵⁷. Este giro advenido en la vida del joven Picornell y Obispo, con catorce años de edad, lo privó de seguir bajo la tutela de sus padres y lo condujo, dada su nueva condición de huérfano, al hospicio de Madrid⁵⁸. Las

⁵³ Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid, AH0487, “Quaderno de la matrícula que dio principio en 2 de octubre de 1794 a 1795”, sin foliación. Cfr. MICHELENA, *Reformas y rebeliones*, p. 120. Sobre los Reales Estudios, véase SIMÓN DÍAZ, José, *Historia del Colegio Imperial de Madrid: Reales Estudios de San Isidro...*, Madrid, CSIC, 1959.

⁵⁴ AGUIRREZÁBAL y COMELLAS, *op. cit.*, p. 14. Floridablanca obvia el manuscrito de su obra, con Pedro Estala, *Catecismo político para introducción de la infancia española* y luego Picornell y Gomila será arrinconado definitivamente por Godoy. “Los tiempos no favorecían la implantación de nuevos planes de enseñanza”, en opinión de AGUIRREZÁBAL y COMELLAS, *op. cit.*, pp. 14; 18.

⁵⁵ Véase más en ARENAS CRUZ, *op. cit.*, p. 57; ZAVALA, *op. cit.*; AGUIRREZÁBAL y COMELLAS, *op. cit.*, pp. 18-38.

⁵⁶ El resultado del juicio fue la horca y la confiscación de bienes, aunque Godoy absolvió a Picornell de la pena máxima –porque juzgó más perjudicial para la monarquía matar al popular personaje que indultarlo– y conmutó su castigo por prisión perpetua en los castillos de ultramar (AGUIRREZÁBAL, “La conspiración de Picornell”, pp. 36-37). Cf. AHN, Estado, n° 3161.

⁵⁷ Cfr. TIRADO Y ROJAS, Mariano, *La masonería en España. Ensayo histórico*, Madrid, Enrique Maroto y Hermano, 1892, vol. I, p. 289 y MICHELENA, *Reformas y rebeliones*, p. 117.

⁵⁸ El pequeño y su madre Feliciano habían sido detenidos para interrogarlos acerca de la conspiración y apresar al padre instigador. No delataron a nadie. Se resolvió condenar a Feliciano por colaboracionista (MICHELENA, *Reformas y rebeliones*, pp. 70, 117- 120) y, tras ser confinado ilegalmente el 7 de febrero de 1795 en la Real Cárcel de Corte, se ingresó al niño en el Hospicio. De allí logró huir pero fue recluido de nuevo y en 1796 la sentencia del Fiscal determinó, para él, que continuase en esa Casa de Enseñanza a fin de que aprendiese algún oficio y no incurriese en los desvaríos revolucionarios del padre (MICHELENA, *Reformas y rebeliones*, pp. 124, 129, 463).

autoridades habrían ingresado allí al menor por esas fechas y la presencia allí del infante Picornell hasta 1798 halla soporte documental en el informe de la sentencia⁵⁹.

2.2. La madre y Mallorca: formación, trabajo y estabilidad

La estancia de Picornell y Obispo en el Hospicio de Madrid puede también documentarse en la solicitud cursada por Feliciano Obispo en agosto de 1798. La madre requirió poder liberar a “su hijo Juan Antonio Picornell, recluso en el Hospicio de Madrid” para trasladarse con él a Palma de Mallorca⁶⁰. Esta gracia le fue concedida y el adolescente hubo de abandonar el orfanato y viajar con su tutora a la isla hacia finales de 1798, tierra de donde era natural su padre y donde tal vez tenían familia⁶¹.

Sin embargo, por entonces la estancia de Piconell en el hospicio sumaba ya unos tres años y es lógico pensar⁶² que fue allí donde dio un giro a su trayectoria formativa. Alejado de sus primeros preceptores, cambió el aprendizaje intelectual –que tan próspero futuro le había pronosticado– por la instrucción y la experiencia en un oficio u arte –que le permitiría labrar su propio futuro sobre la práctica y de manera independiente–⁶³. Solo desde esta perspectiva podrá más tarde explicarse que hallemos su nombre relacionado con el mundo editorial en Mallorca.

Al año siguiente de su llegada a la isla, 1799, Juan Antonio Picornell y Obispo ingresa en la Universidad de Palma y cursa el grado de Filosofía

⁵⁹ AHN, Consejo, 11942, 1 fol. Cfr. MICHELENA, *Reformas y rebeliones*, p. 463.

⁶⁰ “Copia de ella [la causa] existe en el Archivo central de Alcalá de Henares, con el número 3.245, entre los documentos de Estado”, según declara Díaz Pérez, Nicolás, *La francmasonería española. Ensayo histórico-crítico de la orden de los francmasones en España desde su origen hasta nuestros días*, Madrid, Establecimiento tipográfico de Ricardo Fe, 1894, p. 189. Vid. FRANCO, José L., *Política continental americana de España en Cuba. 1812-1830*, La Habana, Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba, 1947, p. 232.

⁶¹ Cfr. fecha del viaje en 1803 propuesta por BOVER, *Memoria biográfica*, p. 245; OLIVER, *op. cit.*, p. 480; y DÍAZ DÍAZ, *op. cit.*, p. 454. En Mallorca residía entonces su tío Lucas Picornell, al que aluden PIÑA HOMS, “Juan Picornell”, p. 589 y MARTORELL FULLANA, *op. cit.*, p. 24.

⁶² Recuérdese, a este respecto, lo dispuesto por la Real Cédula del 21 de julio de 1780, ley V, “Instrucción y aplicación de los hospicianos a los ejercicios, oficios y artes útiles al Estado”. Vid. CORONAS GONZÁLEZ, M. Santos, *El libro de las leyes del siglo XVIII: Colección de impresos legales y otros papeles del Consejo de Castilla (1708-1781)*, Madrid, Boletín Oficial del Estado, 1996, p. 2317.

⁶³ En la sentencia a sus padres se contempla esta mudanza de saberes. Cfr. MICHELENA, *Reformas y rebeliones*, p. 124.

Tomista hasta completar su tercer curso en 1801 y graduarse bachiller el 18 de junio, sin haber cumplido aún los veinte años⁶⁴. Figura matriculado y realizó asimismo el primer curso de Teología tomista en 1802⁶⁵, aunque no debió de continuar esas lecciones. En todo caso, los cuatro cursos en la Facultad de Teología y Filosofía de Palma tuvieron que constituir para él – tras los inesperados vericuetos de su infancia y adolescencia– un reencuentro y conciliación con la formación intelectual que había recibido de modo precoz a comienzos de su vida y después en los Reales Estudios de San Isidro, siempre bajo la tutela de su padre.

Entre 1802 y 1803 ha de fecharse la polémica que mantuvo el veinteañero Picornell con el mallorquín Antonio Oliver y Nadal a raíz de la *Carta de un filósofo moderno a un peripatético* (esto es, el propio Picornell), en la que se atacaba al joven por haber publicado “un plan de conclusiones” contrarias a las teorías de Newton y otros coetáneos, “siguiendo a ciegas la doctrina de su maestro”⁶⁶. Añade Bover que Juan Antonio Picornell “se mantuvo porfiadamente en su opinión” en su *Respuesta a la carta*, obra que suscitó una última respuesta de Oliver y Nadal pero que debió restar manuscrita y en un ejemplar único en la librería de su destinatario⁶⁷. Según Llabrés Bernal, Picornell también escribió en Palma “la tragedia *El Pígmalión*, en tres actos, en 1803, que no llegó a imprimirse”⁶⁸.

Cuatro años más tarde es posible documentar todavía la presencia de Picornell y Obispo en su tierra materna y paterna, Mallorca. De hecho, el 2 de junio de 1807 contrajo matrimonio en la parroquia de San Nicolás, en Palma, con “doña Josefa Andrea Fiol, soltera, [...] natural de la ciudad de la

⁶⁴ Arxiu històric de la Universitat de les Illes Balears (AHUIB), Actas del Colegio de Filosofía para la obtención de grados, Leg. 41, s.f.

⁶⁵ AHUIB, Libre de matrícules de Teologia i Filosofia Tomista (1721-1819), ES 7040 AHUIB/FULM-LM-M08, s.f.

⁶⁶ Cfr. DÍAZ DÍAZ, *op. cit.*, p. 454, para quien las “conclusiones” aluden al segundo *Examen público...* de 1787. Véase a propósito BOVER, Joaquín María, *Biblioteca de escritores Baleares*, Palma, P. J. Gelabert, 1868, vol. II, p. 29: este atribuye la publicación del “plan de conclusiones” a Picornell y Obispo e identifica al maestro con Newton.

⁶⁷ *Respuesta a la carta que escribió un filósofo moderno a un peripatético impugnando algunas conclusiones que defendió un discípulo de este último*, ms. Cfr. BOVER, *Memoria biográfica*, p. 245. Según DÍAZ DÍAZ, *op. cit.*, p. 454, la copia original se conservaba en la biblioteca privada de Antonio Oliver y Nadal.

⁶⁸ LLABRÉS BERNAL, Juan, *Noticias y relaciones históricas de Mallorca. Siglo XIX*, Palma de Mallorca: Sociedad Arqueológica Luliana, 1958, t. I, p. 237.

Habana y vecina de esta parroquia de San Nicolás”⁶⁹. A través de esa partida matrimonial también se constata y localiza la residencia habitual de Juan Antonio Picornell en Palma, puesto que se le define como “vecino de Parroquia de Santa Eulalia de esta ciudad de Palma”.

La siguiente noticia sobre nuestro personaje data del año 1808⁷⁰. Bajo la rúbrica “JAPO” Juan Antonio Picornell y Obispo ocultó su nombre para firmar dos cartas críticas contra el *Diario político de Mallorca* y su director responsable⁷¹. En esos artículos, con fecha del 21 de junio y 3 de julio de 1808⁷², un Picornell ya maduro –con casi veintinueve años de edad–, reprueba, por un lado, la labor del director del *Diario* por faltar a su objetivo de instruir y entretener a los suscriptores y, en el segundo texto, defiende la memoria del poeta José Iglesias de la Casa y ataca de nuevo al editor del *Diario político de Mallorca* por publicar en él no solo deturpada e incompleta una oda de Iglesias; también por incurrir en plagio porque evita citar a su autor y, por tanto, parece auto-atribuísela⁷³. Sorprende constatar, pasados más de veinte años desde el poema encomiástico de Iglesias al infante Picornell⁷⁴, que aquel niño tuviese ocasión de acudir a la imprenta ya de adulto para devolverle a su cantor los elogios y la fama que en el pasado le había brindado.

A partir de esas cartas de 1808 el rastro de Juan Antonio Picornell se pierde en Mallorca a lo largo de más de dos décadas. No obstante, como más arriba se ha anunciado y como sus biógrafos reiteran, en la isla trabajó en el mundo de la prensa. Así lo confirmaremos en un escrito del propio

⁶⁹ Archivo Diocesano de Mallorca, M 1806-1821 I/49-M/11, s.f. Cfr. ROURA, “Juan Bautista Picornell”, p. 91.

⁷⁰ También refieren esta noticia de Picornell OLIVER, *op. cit.*, pp. 209, 480 y GIL NOVALES, Alberto, *Prensa, guerra y revolución: los periódicos españoles durante la Guerra de la Independencia*, Madrid, CSIC, 2009, p. 93.

⁷¹ Ese *Diario* permaneció activo del 15 de junio al 14 de agosto de 1808; a partir del 15 de agosto se transformó en el *Diario de Mallorca*. A modo de anécdota, nótese que el director objeto de la mordaz pluma de Picornell recuerda “los muerdos de aquel gusano roedor” cuando se despide en el último número del *Diario político* (HERNÁNDEZ Y MOREJÓN, Sebastián, “Despido del Editor”, *Diario político de Mallorca*, 14 agosto 1808, p. 146.

⁷² Universitat Pompeu Fabra, (colecc. Josep Fontana), 365-1142 (10) 114668870. Las cartas de Picornell debieron de publicarse sueltas –comprenden 12 páginas convenientemente numeradas y sin más datos editoriales–.

⁷³ La oda de Iglesias se publicó en *Diario político de Mallorca*, 18 (2 de julio de 1808), pp. 71-72.

⁷⁴ IGLESIAS DE LA CASA, *op. cit.*

Picornell de 1814⁷⁵. En concreto, debió de ser redactor –o director– del *Diario de Mallorca* entre 1808 y 1811⁷⁶. Es más, el joven Picornell debió de poner fin en 1811 a su sociedad con el impresor de ese *Diario* mallorquín y participar en la fundación de su rival, el *Diario de Palma*, inferencia sostenida a partir de las menciones cruzadas entre el prospecto inaugural de este *Diario de Palma*, del 6 de septiembre de 1811, y un suplemento del *Diario de Mallorca* firmado al día siguiente por Buenaventura Villalonga, texto en respuesta a las puyas lanzadas por el anónimo redactor del Prospecto⁷⁷. En 1831 en el *Diario Balear*, que precisamente fue continuador del *Diario de Palma*, se alude a Picornell como “editor” de este último, lo

⁷⁵ Archivo Histórico de la Ciudad de México ‘Carlos de Sigüenza y Góngora’, Actas del Ayuntamiento de México del 19 de septiembre de 1814, fol. 225v (“autor de un periódico público de Palma de Mayorca”).

⁷⁶ Es BOVER (*Memoria biográfica*, p. 263; *Biblioteca de escritores*, p. 101) el primero en atribuirle esta relación con el periodismo (en “la redacción de la *Gaceta*”); y también su cargo en el *Diario de Mallorca* (cfr. *Diccionario bibliográfico*, p. 23). De él parten OLIVER, *op. cit.*, p. 480 y GÓMEZ IMAZ, Manuel, *Los periódicos durante la guerra de la independencia (1808-1814)*, Madrid, Tipografía de la Revista de archivos, bibliotecas y museos, 1910, pp. 13, 112. ROSELLÓ-PORCEL, Bartomeu, *El periodismo en Mallorca, 1779-1873*, Palma de Mallorca, Edicions Documenta Balear, 2013, p. 24, confirma (en “El periodismo en Mallorca. El *Diario de Mallorca*. II”, *El día*, 27 de julio de 1930) que fue su redactor en los primeros tiempos y antes de la dirección de Buenaventura Villalonga. Así figura también en MOLINER PRADA, Antonio, “La prensa mallorquina durante la guerra de la independencia”, en *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*, Madrid, MEC, 1981, p. 671, ROURA, Lluís, *L' Antic Règim a Mallorca: abast de la commoció dels anys 1808-1814*, Ripollet, Conselleria d'Educació i Cultura del Govern Balear, 1985, p. 364 y en la Hemeroteca de la BNE, URL: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0004280202&lang=es>, consultado el 20 de abril de 2020. Los estudios más recientes sobre el *Diario*, sin embargo, de VALENCIANO LÓPEZ, Valentí, *La Mallorca de 1812 i el pare Traggia, València, Valencia*, Universitat de Valencia, 2010, pp. 57-62 o BAÑÓN PARDO, Alejandro, “La prensa servil mallorquina”, en *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul-liana*, 74 (2018), p. 181, nunca mencionan a Juan Antonio Picornell. También niega ese cargo de editor del *Diario de Mallorca* y sostiene que solo escribió las cartas de 1808 GIL NOVALES, *Prensa, guerra y revolución*, p. 93.

⁷⁷ Véase “Prospecto de un periódico titulado Diario de Palma”, 1 (6 de septiembre de 1811), s.p.; “Súplica a los señores subscriptores del Diario de Mallorca”, *Diario de Mallorca*, año IV, 346 (7 de septiembre de 1811), s.p. Ningún estudio sobre el *Diario de Palma* incluye a Picornell y Obispo entre sus fundadores. Según figura en la Hemeroteca de la BNE, la hipótesis aceptada –a falta de nuevos datos– es que el *Diario* surgió a partir de la alianza del impresor Antonio Brussí con otros refugiados catalanes que podrían haber fungido de redactores, como Antonio Pla y Baylina o Juan Reyes. Los datos no resultan concluyentes.

cual reafirma nuestra hipótesis de que él habría participado en la creación del citado *Diario de Palma*⁷⁸.

3. EL FINAL DE J. A. PICORNELL: CONCILIACIÓN ENTRE EL NIÑO PRODIGIO Y SU PRECEPTOR

Casado y con un empleo estable, podría pensarse que Picornell y Obispo permaneció en la isla balear hasta su muerte. De hecho, en el texto antes mencionado de 1831 se recoge la última noticia acerca de este personaje. El *aviso* informa que “se desea saber el paradero del heredero o herederos o apoderados [...] para entregarles unos documentos que le interesan”⁷⁹. Si se toma este llamamiento a sus supuestos legatarios –podría haber tenido descendencia u otro familiar vivo en la isla– puede inferirse que el fallecimiento del otrora niño prodigio debió de producirse *ante quem* 1831⁸⁰.

Ahora bien, el enredado periplo vital de Picornell hasta ese momento inducía a pensar en otro final y, en efecto, otro desenlace más complejo se le había reservado. En los más recientes estudios sobre el padre –Juan B. M. Picornell y Gomila– ha podido localizarse la referencia al fallecimiento de Juan Antonio Picornell fuera de Mallorca: sitúan su muerte en Nueva España en septiembre de 1817. Según registra el biógrafo e historiador Fulgencio López en su documentada monografía⁸¹, se conserva una carta de Antonio de Sedeya, cura párroco de la Catedral de San Luis, en Nueva Orleans, a Juan Ruiz de Apodaca, a la sazón virrey de Nueva España, por la cual el religioso “le recomienda a su ahijado Juan Mariano Picornell ‘que pasa a Tampico con motivo de la muerte de su hijo’”. La tesis doctoral de Martorell Fullana sobre la cultura liberal democrática en la Mallorca de la segunda mitad del siglo XIX confirma esa información y anota: “El fill de Picornell es tralladarà a Amèrica, concretament a Nueva España per unir-se al seu pare. A la seva arribada aquest jove de 35 anys morí, era l’any

⁷⁸ “Aviso”, *Diario Balear*, 18 de mayo de 1831, p. 192. El *Diario de Palma* permaneció en activo desde 1811 a 1813 (vid. ROSELLÓ-PÒRCEL, *op. cit.*, pp. 29-31), pero hasta ahora ningún estudio lo relacionaba con Picornell.

⁷⁹ “Aviso”, *Diario Balear*, 18 de mayo de 1831, p. 192.

⁸⁰ Su partida de defunción no se ha localizado en el Archivo Diocesano de Mallorca –en ninguna de las cinco parroquias de la ciudad de Palma–, indicio de su probable fallecimiento fuera de la isla.

⁸¹ FULGENCIO LÓPEZ, *op. cit.*, p. 56.

1817”⁸². La carta en cuestión ha podido localizarse y está fechada el 15 de octubre de 1817”⁸³. Así pues, las vagas e imprecisas referencias de Bover y Oliver con respecto al viaje de Picornell y Obispo de Palma a América cobran cuerpo y se corroboran en la actualidad con concreta documentación⁸⁴.

La causa de esa inesperada partida de Juan Antonio Picornell y Obispo hacia tierras transatlánticas todavía no ha podido esclarecerse ni tampoco la fecha concreta de su embarque hacia el Nuevo Continente. No obstante, a los ya mencionados testimonios sobre Picornell en América, hemos de añadir nuevos datos que reafirman su presencia en territorio novohispano. Puede presuponerse que Juan Antonio Picornell realizó su viaje a la mayor colonia española de ultramar entre 1812 y 1813, dado que antes de 1814 ocupó allí el cargo de Secretario del Gobierno de Campeche. El propio Picornell y Obispo acredita haber desempeñado ese puesto antes de septiembre de 1814, según consta en su oficio de solicitud de licencia para la apertura de un Establecimiento de Primeras Letras en Ciudad de México. Tal vez ese nombramiento oficial en Campeche estuviese detrás de su repentino traslado a América, donde hacía años residía su padre. Sin embargo, interesa subrayar, sobre todo, el mencionado proceso que el intrépido Picornell cursó entre septiembre y octubre de 1814 con el Ayuntamiento de Ciudad de México, por el que solicitó y obtuvo permiso para fundar una academia de instrucción para niños. Su centro pretendía exceder el tradicional modelo de escuela de primeras letras y en él enseñaría a los jóvenes del lugar a leer, a escribir y a cantar gramática y ortografía castellanas, pero también a adquirir nociones generales de lógica, retórica, poética, aritmética, geometría, geografía, fundamentos de la religión y ética⁸⁵. Llama la atención verle seguir, pues, los pasos de su padre pedagogo y preceptor, para lo cual Picornell de nuevo se sometió a un examen en 1814 a fin de certificar sus aptitudes como maestro de primeras letras⁸⁶. Curioso y paradójico final para un Juan Antonio Picornell adulto que, sin embargo, no parece haber podido desprenderse –a lo largo de su vida– de la latente

⁸² MARTORELL FULLANA, *op. cit.*, p. 24.

⁸³ Archivo General de la Nación de México, Notas diplomáticas, Vol. 1, fol. 515 (490).

⁸⁴ No ha podido encontrarse la partida de defunción de Picornell y Obispo en los registros parroquiales del Archivo Diocesano de Tampico, en Tamaulipas, México.

⁸⁵ Archivo Histórico de Ciudad de México, Vol. 133A, “Actas capitulares de 1814”, fol. 257.

⁸⁶ Archivo Histórico de Ciudad de México, Vol. 133A, “Actas capitulares de 1814”, fol. 251v-252r.

fascinación hacia su preceptor ni de la huella de su infancia como niño prodigio. Esa Academia que crea bien podría interpretarse como la demostración al padre del fruto de sus enseñanzas, el resultado maduro de su otrora niño prodigio: Picornell, hijo y discípulo fiel –por un tiempo desorientado aunque ya reencaminado–, parece buscar con la fundación de este Establecimiento de Primeras Letras la aprobación paterna del pedagogo.

A la sazón Juan Bautista Picornell y Gomila comenzaba a trabajar al servicio del gobierno de Fernando VII en Nueva Orleáns, como espía para controlar y poder reprehender a los insurgentes defensores de la independencia mexicana⁸⁷. Tenía conocimiento, por tanto, de los últimos sucesos o movimientos producidos en Nueva España, donde precisamente en ese momento estaba su hijo Juan Antonio Piconell, quién sabe si venido al Nuevo Continente a causa del padre o por su propio anhelo de hallarlo tras décadas de separación. Carecemos de noticias acerca del probable reencuentro entre ambos en América, si bien la pronta muerte de Picornell y Obispo en 1817, aún no cumplidos los treinta y seis años de edad, propició y nos garantiza –a tenor de las fuentes documentales arriba citadas– el cumplimiento de esa reunión familiar, puesto que ese año Picornell padre fue al encuentro de su difunto hijo.

Si la condición intelectual de Juan Antonio Picornell como niño prodigio admite dudas, es evidente que su biografía merece sin vacilación ser calificada de *prodigiosa* debido a los extraordinarios sucesos y vuelcos que en ella se produjeron. Picornell y Obispo protagonizó uno de los *grand tours* personales, formativos y geográficos más sorprendentes de la Ilustración española. Su vida fue una sucesión de viajes, abandonos y reencuentros (voluntarios o forzados por las circunstancias), desde su nacimiento como expósito y su educación familiar, luego el traslado a Madrid y el ingreso en el hospicio debido a la encarcelación de sus padres, la vuelta de su madre y el viaje juntos a Mallorca, y por último –el único periplo que emprendió por decisión propia– el exilio a México y el encuentro con el padre preceptor, en vida o ya muerto.

Por consiguiente, el círculo de despojamientos y restituciones en la vida de nuestro Picornell se completó una vez superada la niñez: primero con su madre, que lo conducirá a Palma donde el joven estudiará de nuevo, se casará y trabajará en la prensa local; y después con su padre, cuyo exilio en

⁸⁷ Véase sobre estos servicios de Picornell, que buscaba condonar sus faltas, GAYLORD WARREN, Harris, “Documents relating to Pierre Laffite’s entrance into the service of Spain”, en *The Southwestern Historical Quarterly*, vol. XLIV, 1 (1940), p. 78.

América pudo decantar el embarque trasatlántico de Juan Antonio Picornell, donde fallecerá. Además, este establecerá en Ciudad de México una Academia para instruir a los niños las primeras letras y también otras cuestiones de la *ratio studiorum* como historia sagrada, geografía, aritmética, ética o retórica, materias algunas que su preceptor le inculcó de pequeño y materias todas tópicas en los exámenes públicos para evaluar el talento de los niños. El viaje del padre Picornell y Gomila desde Nueva Orleans a Tampico en 1817, tras conocer la noticia de la muerte de su hijo – quien había vuelto sobre los pasos paternos en tanto que instructor de niños–, parece poner de manifiesto la necesidad del otrora pedagogo de encontrarse por última vez y despedir a su infante prodigio, para el que en un principio tan venturoso y laureado futuro había previsto y al que a tan deshecha y agitada vida había en realidad precipitado. El temprano final de Picornell y Obispo en Nueva España, después de los rigores y superaciones vividos a lo largo de su existencia –para los que el padre, no obstante, ya le había preparado en sus primeros años con una férrea educación– quizá volvió obligatoria, para el responsable último de la película (Picornell y Gomila), la reunión con su hijo fallecido y la conciliación filo-paternal entre ambos. El círculo quedaba así cerrado.

4. CONCLUSIONES

El caso expuesto del niño prodigio Juan Antonio Picornell y Obispo muestra a un personaje con una infancia pública, aplaudida por otros y malograda para él, una juventud abocada a la renuncia, la pérdida y la autosuperación, y una madurez marcada por el desprendimiento y la falta de un camino seguro sin su mentor-padre, al que precisa recobrar para sanar la cicatriz de su infancia y conciliar su presente con su pasado. Picornell, supuesto niño expósito, pese a su efímero vestido de joven prodigio, siguió cargando hasta el final de sus días con una realidad de orfandad y dependencia de aquel preceptor que sustituyó su etapa infantil por un duro entrenamiento académico encaminado a representar, ante la sociedad, una función ventajosa para su maestro. Este difundió, en efecto, sus teorías pedagógicas ayudado por la perfecta muestra empírica dada con su hijo. Este Picornell y Obispo buscó siempre, a lo largo de su vida, poder alcanzar la representación que obtuviese el único aplauso que él estimó y que extrañó durante años: el de su padre y preceptor. Como en la mayoría de ejemplos de niños prodigio, la vida y el final de estos resultaron desafortunados y precoces. La insatisfacción y la normalidad vital, tras la gloria de una niñez

en la que fueron objeto de laudes y de admiración pública, se vuelven un peso habitual durante la existencia de esos otrora niños prodigio, cuya muerte suele suceder en el anonimato y, en ocasiones, es trágica.

¿Son estos los frutos de una educación ilustrada inconscientemente irrespetuosa con la edad infantil? La excelente instrucción recibida por esos jóvenes, al servicio de sus padres o preceptores, elogiada, consentida y promovida en la centuria de las Luces⁸⁸, ¿acaso no debería someterse a unos límites? Estos excesos educativos, apenas discutidos en el Siglo de la Razón, irán regulándose cada vez más a medida que la infancia es valorada en su condición de edad para el juego, la diversión, el aprendizaje intuitivo y guiado (no forzado ni mecanizado); a medida que esta es comprendida – según defendió Rousseau en su *Émile, ou de l'éducation*– como tiempo determinante para la constitución futura del individuo. Ciertamente que los varios métodos educativos de la época, en todas sus propuestas, coincidían en seguir la máxima ilustrada de *enseñar deleitando*, a fin de conseguir un aprendizaje efectivo y duradero⁸⁹. Muchas se oponían, además, a educar intelectualmente a los niños desde una muy temprana o primera edad (entre otras, las de Locke, Rousseau, Condillac o Jovellanos). No obstante, en la práctica la instrumentalización de la infancia seguía congregando espectadores en esas pruebas públicas, habitualmente con niños de edades próximas a los diez años⁹⁰. La entrada en España del siglo XIX permitirá la firme consolidación de las nuevas ideas sobre la infancia y de la pedagogía basada en la dulzura y el gozo, y aunque los exámenes públicos y niños

⁸⁸ John Locke, en su clásico tratado *Some Thoughts Concerning Education* (1693), traducido al francés por Pierre Coste como *De l'éducation des enfants* (Ámsterdam, s.e., 1716), fue un férreo defensor de la obligación de los padres de educar o garantizar la educación de sus hijos. Las modernas teorías educativas difundidas por la Europa de las Luces avalaban esa postura.

⁸⁹ Autoridades en la materia como Locke, Condillac o Rousseau, al igual que defendieron el juego como instrumento pedagógico españoles como Francisco Cabarrús, Gaspar Melchor de Jovellanos o el propio Juan Mariano Picornell, así lo proclamaron. Consúltese sobre esto NEGRÍN-FAJARDO, Olegario, "La Carta II de Francisco Cabarrús, una alternativa pedagógica al sistema educativo español de finales del siglo XVIII", en *Revista Ciencias de la Educación*, Madrid, 97 (1979), pp. 47-69; JOVELLANOS, G. M. de, *Obras Completas. Escritos pedagógicos*, t. XIII y XIV, ed. por Olegario Negrín Fajardo, Oviedo, IFES. XVIII, Ayuntamiento de Gijón, KRK Ediciones, 2010; y MAYORDOMO PÉREZ y LÁZARO LORENTE (eds.), *Escritos pedagógicos de la Ilustración*, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, 1988, vol. I, p. 384.

⁹⁰ Léase, a propósito de la educación en el siglo XVIII, VARELA FERNÁNDEZ, Julia, "La educación ilustrada o como fabricar sujetos dóciles y útiles", en *Revista de educación*, nº extra 1 (1988), pp. 245-274.

prodigios seguirán anunciándose y aplaudiéndose hasta mediados de esa centuria⁹¹, cada vez serán menos y más aislados los casos. La expansión de la escuela pública y una legislación protectora de la infancia contribuirá a poner fin a este fenómeno de creación de niños prodigio como Juan Antonio Picornell, a los que se les condenaba a una vida con carencias por servir en sus inicios para el reconocimiento o prosperidad económica de sus padres o instructores. El *puer senex*, paradójicamente, puede traducirse como ‘niño sabio’ y a la vez asociarse al ‘niño mártir’, puesto que para la tradición iconográfica este motivo se identifica con Cristo niño, paradigma por excelencia del *puer senex*. Por tanto, este motivo definitorio del *enfant prodige* esconde un arma de doble filo que, como se ha expuesto, cortó la vida de nuestro laureado infante Juan Antonio Picornell y Obispo.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR PIÑAL, Francisco, *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, Madrid, CSIC, 1981.

AGUIRREZÁBAL, María Jesús, *Juan Picornell en los inicios de la crisis del Antiguo Régimen*, (Tesis Doctoral inédita), Universidad de Sevilla, 1973.

AGUIRREZÁBAL, María Jesús, “La conspiración de Picornell en el contexto de la prerrevolución liberal española”, en *Revista de Historia Contemporánea*, 1 (1982), pp. 7-38.

ALARES DOMPMIER, María Luisa, “Un ilustrado liberal en la América de la emancipación”, en *Studi di letteratura ispano-americana*, Milán, 15-16 (1983), pp. 109-124.

ÁLVAREZ SÁNTALO, L. C., *Marginación social y mentalidad. Expósitos de Sevilla. 1613-1910*, Grafitalita, Sevilla, 1980.

ARENAS CRUZ, María Elena, *Pedro Estala, vida y obra. Una aportación a la teoría literaria del siglo XVIII español*, Madrid, CSIC, 2003.

⁹¹ CAPEL, *op. cit.*, p. 92.

ARIÈS, Philippe, *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus, 1992.

BAÑÓN PARDO, Alejandro, “La prensa servil mallorquina”, en *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul-liana*, 74 (2018), pp. 177-205.

BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé, “La crianza y educación de los expósitos en España entre la Ilustración y el Romanticismo (1790-1835)”, en *Revista de Historia de la Educación*, 10 (1991), pp. 32-62.

BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé, “Pobreza y niños marginados en la Edad Moderna”, *Revista de Historia de la Educación*, 18 (1999), pp. 33-50.

BOLUFER PERUGA, Mónica, “Desde la periferia mujeres de la Ilustración en «Province»”, en Calle, Romà (coord.), *La Real Academia de Bellas Artes de San Carlos en la Valencia Ilustrada*, Valencia, Universitat de València, 2009, pp. 67-100.

BOLUFER PERUGA, Mónica, *La vida y la escritura en el siglo XVIII. Inés Joyes*, Valencia, Universitat de València, 2008.

BOLUFER PERUGA, Mónica, “Galería de «mujeres ilustres» o el sinuoso camino de la excepción a la norma cotidiana (ss. XV-XVIII)”, en *Hispania*, vol. LX/1, 204 (2000), pp. 181-224.

BOVER, Joaquin María, *Memoria biográfico de los mallorquines que se han distinguido en la antigua y nueva literatura*, Palma, Imprenta Nacional regentada por D. Juan Guasp, 1838.

BOVER, Joaquín María, *Diccionario bibliográfico de las publicaciones periódicas de las Baleares*, Palma, Imprenta de la V. de Villalonga, 1862.

BOVER, Joaquin María, *Biblioteca de escritores Baleares*, Palma, P. J. Gelabert, 1868, vol. II.

CAPEL, Horacio, “La geografía en los exámenes públicos y el proceso de diferenciación entre geografía y matemáticas en la enseñanza durante el

- siglo XVIII”, en *Revista internacional de ciencias sociales*, 1 (1981), pp. 89-111.
- CAVA LÓPEZ, Gema, “La infancia en el siglo XVIII español: concepto, realidad e imagen”, Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, 2001. URL: <https://chdetrujillo.com/tag/m-gema-cava-lopez/>. Consultado: 18 de abril de 2020.
- COMELLAS, José Luis y AGUIRREZÁBAL, María Jesús, “La conspiración de Picornell en el contexto de la prerrevolución liberal española”, en *Revista de Historia Contemporánea*, 1 (1982), pp. 7-38.
- CORONAS GONZÁLEZ, M. Santos, *El libro de las leyes del siglo XVIII: Colección de impresos legales y otros papeles del Consejo de Castilla (1708-1781)*, Madrid, Boletín Oficial del Estado, 1996.
- DELGADO CRIADO, Buenaventura, *Historia de la educación en España y América*, Madrid, Ediciones Morata, 1993, vol. II.
- DÍAZ DÍAZ, Gonzalo, *Hombres y documentos de la filosofía española*, Madrid, CSIC, 1980, vol. VI.
- DÍAZ PÉREZ, Nicolás, *La francmasonería española. Ensayo histórico-crítico de la orden de los francmasones en España desde su origen hasta nuestros días*, Madrid, Establecimiento tipográfico de Ricardo Fe, 1894.
- DOLÇ, Miquel y SERRA, Pere Antoni (dirs.), *Gran Enciclopèdia de Mallorca*, Palma de Mallorca, Promomallorca, 1989: vol. XIII.
- EGIDO MARTÍNEZ, Teófanos, *Carlos IV*, Madrid, Arlanza Ediciones, 2001.
- FRANCO, José L., *Política continental americana de España en Cuba. 1812-1830*, La Habana, Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba, 1947.

FULGENCIO LÓPEZ, Casto, *Juan Bautista Picornell y la conspiración de Gual y España; narración documentada de la pre-revolución de independencia venezolana*, Caracas, Nueva Cádiz, 1955.

GAYLORD WARREN, Harris, "Documents relating to Pierre Laffite's entrance into the service of Spain", en *The Southwestern Historical Quarterly*, vol. XLIV, 1 (1940), pp. 76-87.

GAYLORD WARREN, Harris, "The Southern Career of Don Juan Mariano Picornell", en *The Journal of Southern History*, vol. VIII, 3 (1942), pp. 311-333.

GIEDROYC, Romuald, *Résumé de l'histoire du Portugal au XIX siècle*, Paris, Librairie D'Amyot, 1875.

GIL NOVALES, Alberto, *Prensa, guerra y revolución: los periódicos españoles durante la Guerra de la Independencia*, Madrid, CSIC, 2009.

GÓMEZ IMAZ, Manuel, *Los periódicos durante la guerra de la independencia (1808-1814)*, Madrid, Tipografía de la Revista de archivos, bibliotecas y museos, 1910.

GRASES, Pedro, *Escritos selectos*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1989.

HERNÁNDEZ FRAILE, Paloma, *Catálogo Bibliográfico de Obras de Pedagogía en la Ilustración*, Madrid, CSIC, 1989.

HERNÁNDEZ Y MOREJÓN, Sebastián, "Despido del Editor", *Diario político de Mallorca*, 14 agosto 1808.

IGLESIAS DE LA CASA, José, *La niñez laureada. Poema*. Salamanca, Oficina de la Santa Cruz, por Domingo Casero, 1785.

JOVELLANOS, Gaspar Melchor de, *Diarios de Jovellanos (memorias íntimas)*, ed. Julio Somoza y estudio preliminar de Ángel del Río, Oviedo, IDEA, 1953-1954.

- JOVELLANOS, Gaspar Melchor de, *Obras Completas. Escritos pedagógicos*, t. XIII y XIV, ed. por Olegario Negrín Fajardo, Oviedo, IFES. XVIII, Ayuntamiento de Gijón, KRK Ediciones, 2010
- LA FUENTE GALÁN, María del Prado de, “La situación de las inclusas en el siglo XVIII. La encuesta de 1790”, en *Chronica Nova*, 24 (1997), pp. 61-78.
- LABRADOR, Carmen, PABLOS RAMÍREZ, Juan Carlos de, *La educación en los papeles periódicos de la ilustración española*, Madrid, Ministerio de Educación, 1989.
- LLABRÉS BERNAL, Juan, *Noticias y relaciones históricas de Mallorca. Siglo XIX*, Palma de Mallorca, Sociedad Arqueológica Luliana, 1958, t. I.
- LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria, “Reinas madres, reinas hijas: educación, política y correspondencia en las cortes dieciochescas”, en *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales* (monográfico: *Las reinas y la legitimidad de la monarquía en España, siglos XVII-XX*), 31 (2014), pp. 49-80.
- MARTORELL FULLANA, Catalina María, *El republicanisme federal i la cultura liberal democràtica a Mallorca (1840-1900)*, (Tesis Doctoral), Universitat Autònoma de Barcelona, 2015.
- MATHON DE LA COUR, Charles, *Discurso sobre los mejores medios de excitar y fomentar el patriotismo en una monarquía, sin ofender ni disminuir en cosa alguna la extensión del poder y ejecución que es propia de este género de gobierno*, trad. Juan B. Mariano Picornell y Gomila, Madrid, oficina de Aznar, 1790.
- MAYORDOMO PÉREZ, Alejandro y LÁZARO LLORENTE, Luis Miguel (eds.), *Escritos pedagógicos de la Ilustración*, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, 1988, vol. I.
- MICHELENA, Carmen L., *Reformas y rebeliones en la crisis del Imperio borbónico. Dos intentos revolucionarios ilustrados: de San Blas*

(*Madrid, 1795*) a *La Guaira (1797)*, (Tesis Doctoral), Universidad de Sevilla, 2007.

MICHELENA, Carmen L., *Luces revolucionarias. De la rebelión de Madrid (1795) a la rebelión de La Guaira (1797)*, Caracas, CELARG, 2010.

MEDINA GONZÁLEZ, Sergio, “El interés superior del niño por medio de la adopción: una visión histórica”, en *Revista de Lenguas Modernas*, 11 (2009), pp. 261-277.

MEDINA PLANA, Raquel, “Escrituras de adopción o prohijamiento de expósitos de la Inclusa de Madrid (1700-1852)”, en *Cuadernos de Historia del Derecho*, 21 (2014), pp. 189-211.

MOLINER PRADA, Antonio, “La prensa mallorquina durante la guerra de la independencia”, en *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*, Madrid, MEC, 1981.

NEGRÍN-FAJARDO, Olegario, "La Carta II de Francisco Cabarrús, una alternativa pedagógica al sistema educativo español de finales del siglo XVIII", en *Revista Ciencias de la Educación*, Madrid, 1979, nº 97, pp. 47-69.

Novísima Recopilación de las Leyes de España mandada formar por el Carlos IV, Madrid, [s.n.], 1805-1807.

NÚÑEZ ROLDÁN, Francisco (ed.), *La infancia en España y Portugal, siglos XVI-XIX*, Madrid, Silex, 2011.

OLIVER, Miquel dels Sants, *Mallorca durante la primera revolución (1808 a 1814)*, Palma, Imprenta de Amengual y Muntaner, 1901.

PICORNELL Y GOMILA, Juan B. M., *Examen público histórico y geográfico a que expone segunda vez Don Juan Picornell y Gomila... a su hijo Juan Antonio Picornell y Obispo en un general de esta Universidad*, Salamanca, imprenta de Andrés García Rico, 1787.

- PICORNELL Y GOMILA, Juan B. M., *Discurso teórico-práctico sobre la educación de la infancia*, Salamanca, Andrés García Rico, 1786.
- PICORNELL Y GOMILA, Juan B. M., *Examen público, catechístico, histórico y geográfico a que expone don Juan Picornell... a su hijo Juan Antonio Picornell y Obispo...*, Salamanca, imprenta de Andrés García Rico, 1785.
- PIÑA HOMS, Román, *Un triángulo masónico: los secretis de tres vidas azarasas : Francesc Seguí, Miguel Cayetano Soler y Juan Bautista Picornell*, Palma, Lleonard Muntaner, 2011.
- PIÑA HOMS, Román, “Juan Picornell: de maestro reformista a líder revolucionario”, en Ferrer Benimeli, José Antonio (coord.), *Masonería, política y sociedad*, Madrid, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 1989, vol. II, pp. 587-598.
- RAVETLLAT BALLESTÉ, Isaac, *Aproximación histórica a la construcción de sociojurídica de la categoría Infancia*, Valencia, Universitat Politècnica de València, 2015.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1780.
- ROSELLÓ-PÒRCEL, Bartomeu, *El periodismo en Mallorca, 1779-1873*, Palma de Mallorca, Edicions Documenta Balear, 2013.
- ROURA, Lluís, *L' Antic Règim a Mallorca: abast de la commoció dels anys 1808-1814*, Ripollet, Conselleria d'Educació i Cultura del Govern Balear, 1985.
- ROURA, Lluís, “Robespierre, Babeuf... i Picornell: dins la «vitrina»”, en *L' Avenç: Revista de història i cultura*, 205 (1996), pp. 18-21.
- ROURA, Lluís, “Juan Bautista Picornell y Gomila, précurseur républicain dans le monde hispanique”, en Le Bozec, Christine y Wauers, Eric (eds.), *Pour la Révolution Française: en hommage a Claude Mazauric*, Rouen, Universidad de Rouen, I.R.E.D.-C.R.H.C.T., 1998.

RUIZ BERRIO, Julio, “La Educación del Pueblo Español en el proyecto de los Ilustrados”, en *Revista de educación*, nº. extraordinario (1988), pp. 163-191.

SACQUIN, Michèle, *Le printemps des génies. Les enfants prodiges*, Paris, Bibliothèque Nationale / Robert Laffont, 1993.

SARRAILH, Jean, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957.

SIMÓN DÍAZ, José, *Historia del Colegio Imperial de Madrid: Reales Estudios de San Isidro...*, Madrid, CSIC, 1959.

TELLEZ CAMARA, Pedro, *Vida, obra, actividad musical y recepción de Pepito Arreola a través de la prensa (1899-1919)*, Madrid, UAM, 2015.

TIRADO Y ROJAS, Mariano, *La masonería en España. Ensayo histórico*, Madrid, Enrique Maroto y Hermano, 1892.

VALENCIANO LÓPEZ, Valentí, *La Mallorca de 1812 i el pare Traggia, València*, Valencia, Universitat de Valencia, 2010.

VARELA FERNÁNDEZ, Julia, “La educación ilustrada o como fabricar sujetos dóciles y útiles”, en *Revista de educación*, nº extra 1 (1988), pp. 245-274.

VILLAR Y MACÍAS, Manuel, *Historia de Salamanca*, [Salamanca, Imp. de Francisco Núñez Izquierdo], 1887, vol. III.

WALKER, Stevens, *Jung and he jungians on myth*, London / NY, Routledge, 2014.

ZAVALA, Iris, “Picornell y la Revolución de San Blas: 1795”, en *El texto en la historia*, Madrid, Nuestra Cultura, 1981, pp. 199-254.